



MAT: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONAL DE EDUCACION QUE
SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 429 /

RETIRO 31 ENE 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- La presentación de nueva documentación por parte del docente de la Escuela Manuel Montt, Don Carlos Muñoz Alfaro, para el reconocimiento de bienio.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE** al Profesional de la Educación que se menciona el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y a contar de la fecha que se señala:

NOMBRE	: CARLOS RODRIGO MUÑOZ ALFARO
C.I. N°	: 14.288.824-6
CARGO ESCUELA	: DOCENTE DE LA ESCUELA MANUEL MONTT
N° BIENIO	: 04 (26,74%)
A CONTAR	: 13-03-2013
N° BIENIO	: 05 (33,40%)
A CONTAR	: 09-11-2013

2.- **PAGUESE** lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item "02" Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Marcela Guzmán Castro
MARCELA GUZMAN CASTRO
Alcaldesa (S)



Maria Bernardita Salazar Pinochet
MARIA BERNARDITA SALAZAR PINOCHET
Jefe del DAEM (S)



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASUEZ
Secretario Municipal (S)

MGC/LCV/MBSP/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficina de Personal D.A.E.M.
- 4.- Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesado.